

**JUZGADO PRIMERO (1º) DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veinte (2020)

**Ref. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE FANNY MARCELA DELGADILLO
ROJAS EN CONTRA DE JONNY ALBERTO GARCÍA CAICEDO**

En atención a lo solicitado por la demandante en el escrito que antecede se ordena a la Oficina de Apoyo hacer entrega del depósito judicial No. 400100007546038 con el fin de cancelar a la misma el monto causado por concepto de vestuario del mes de junio de 2020.

Ahora, se hace saber a la demandante que los valores causados por concepto de vestuario de los meses de diciembre de 2018 y junio y diciembre de 2019, ya fueron cancelados con las órdenes de pago visibles a folios 563, 593 y 621, respectivamente.

CÚMPLASE

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
JUEZ
(2)

637

**JUZGADO PRIMERO (1º) DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veinte (2020)

**Ref. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE FANNY MARCELA DELGADILLO
ROJAS EN CONTRA DE JONNY ALBERTO GARCÍA CAICEDO**

Se requiere a la parte demandante para que allegue los documentos con los que acredite los gastos de educación y salud causados desde el mes de junio de 2019 a la fecha.

NOTIFÍQUESE

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
JUEZ
(2)

**OFICINA DE APOYO PARA LOS
JUZGADOS DE FAMILIA DE
EJECUCIÓN DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Este auto se notifica por anotación en
estado No. 31 de fecha

28 AGO. 2020

JÉNNIFER ANDREA CARDONA TELLES

Secretaria
